



COMUNICADO

Los miembros del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, informan a la comunidad universitaria lo siguiente:

Debido a los eventos ocurridos antes, durante y después de las Elecciones de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, realizadas el 27 de abril de 2023, se ha resuelto otorgar una **AMNISTIA** de multa a todos aquellos docentes y alumnos que no pudieron sufragar en dichas elecciones.

Villa El Salvador, 23 de agosto de 2023



Dra. GLORIA HELENA CASTRO LEÓN
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO UNTELS